Un año de lucha estudiantil

(Febrero 1697 - Febrero 1968)

REALIDAD ha decidido dar aquí la palabra a los estudiantes para que sean ellos mismos los que expliquen el carácter y los objetivos de su lucha: de un número muy elevado de Boletines y de otras publicaciones, editadas por los estudiantes en las diversas Universidades españolas, hemos hecho una selección de textos y documentos que dan una idea real del contenido de las grandes luchas universitarias que tienen lugar en España. La prensa ha lanzado toneladas de tinta y mala fe simplificadora para escamotar los términos en que se plantea el problema de la Universidad, guardándose mucho de dar a conocer, ni mencionar siquiera, los documentos en que los estudiantes han expuesto sus reivindicaciones y realizado profundos análisis. Los textos que siguen mostrarán con cuánto sentido de responsabilidad los estudiantes combaten por una Universidad digna en una España democrática. (1)

I.— LAS PRIMERAS R.C.P. Y LA HUELGA DE FEBRERO 1917.

A la I[a] Reunión Coordinatoria y Preparatoria, celebrada en Valencia del 30 de enero al 2 de febrero de 1967, asistieron repre-

---

(1) Por obvias razones editoriales, los documentos recogidos aquí, o extractados, sólo abarcan hasta los primeros días de febrero 1968. Por otra parte, la selección de textos, sobre todo cuando tiene que hacerse a partir de un volumen muy considerable, como ocurre en este caso, implica siempre parcialidades y un evidente margen de «injusticia». Por ello pedimos de antemano perdón a nuestros lectores.

sentantes de :Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Navarra, Oviedo, Santiago, Málaga, Valladolid, Valencia y Zaragoza que aceptaban adoptar como principios orientadores de tal reunión los siguientes:

1) tender hacia la autoorganización,
2) rechazar las estructuras impuestas,
3) voluntad de coordinación a nivel nacional, con vistas al Congreso de estudiantes de España. (1)

El Gobierno desencadenó la represión. Numerosos representantes fueron detenidos. He aquí un resumen (tomado de varios Boletines) de lo sucedido en Valencia y su repercusión a escala nacional:

«Desde el primer momento, los estudiantes de todos los Distritos respondieron: en ningún momento se sintieron sólos los encarcelados. Mantas bocadillos, afluían sin cesar ante el desconcierto de la policía. Tanto durante su estancia en la Jefatura de policía como en el Palacio de «Justicia», estuvieron constantemente rodeados, incluso de madrugada, por grupos de estudiantes.

El Jueves, día 2, se celebró en Filosofía la Asamblea con que hubiera debido de clausurarse la Reunión. Unos TRES MIL universitarios, de pie, aplaudiendo estusiastas el saludo y el agradecimiento que enviaban los Delegados que habían conseguido escapar, y que llevaban las Ponencias y la decisión de huelga general a todas las Universidades de España.

En *Valencia* hubo huelga general en todos los centros (incluídos Peritos Agrícolas, Comercio, Bellas Artes y la Escuela Oficial de Turismo, además de las Facultades clásicas). Los días 2 a 6 de Febrero, la mayor parte de los Catedráticos apoyaron la huelga y el Claustro de Filosofía protestó contra la entrada de la policía y exigió la libertad de los detenidos.

En *Barcelona* se proclamó huelga general desde el mismo día 31, con manifestaciones los días 31, 2 y 7. El 2 se cerró la Universidad.

En *Bilbao*, la Asamblea de Distrito del 1° de Febrero, acordó huelga general para el día 7; a la huelga se sumó, por primera vez, Peritos Industriales.

En *Granada* se ha creado un órgano autónomo de Distrito, y los días 7 y 8 se proclamó huelga general. En *Malaga* hubo huelga y manifestación el día 3, y se están realizando Estatutos autónomos. En *Sevilla* hubo huelga en varias Facultades los días 6, 7 y 8.

En *Salamanca* hubo huelga general los días 6 y 7. El 7 se enclaustraron en la Pontificía, DOSCIENTOS estudiantes como protesta por las detenciones.

---

(1) REALIDAD ha publicado (nº 13) los principales documentos de la 1ª R.C.P. y por ello no los repetimos aquí.

En *Madrid*, hubo huelga en las Escuelas Técnicas, únicos centros que estaban abiertos tras el violento choque con la policía de días atrás.

El Consejo de Distrito de *Navarra* se solidarizó con la Reunión y exigió la libertad de los detenidos, aunque sin ir a la huelga.

En *Valladolid* hubo huelga general los días 6 y 7, y en *Zaragoza* los días 3 y 4. En *Santiago*, en visperas de carnaval, hubo huelga general el sábado 4. Incluso en *Murcia*, feudo del Rector Batlle, hubo huelga en Derecho, Ciencias y Filosofía el 7 de Febrero, y los estudiantes, pese a la coacción del Rector, realizaron asambleas y quemaron periódicos en protesta de la falsedad de la prensa.»

Después de esa impresionante huelga universitaria, que abarcó a toda España, el movimiento de autoorganización de los estudiantes, decidido en Valencia, cobró vigor y amplitud, como lo refleja el *Boletín Informativo de la Escuela de Ingenieros Industriales* (*abril* 1967) *de Madrid:*

«La totalidad de las Universidades españolas han comprendido la necesidad de este primer paso: el de la creación y estructuración por parte de los estudiantes, de su propio sindicato.

La autoorganización nace pues como la única y necesaria medida para eliminar las contradicciones actuales y para empezar a trabajar en la REFORMA DEMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD, considerando inútiles todos los intentos por reformar las organizaciones impuestas. La autoorganización es el medio en que se afirma la voluntad de los estudiantes por renovar las estructuras actuales.

El Sindicato autoorganizado es el ejercicio por los universitarios de su derecho a autoorganizarse.

El Sindicato es, por una parte, el medio de integración de los estudiantes, y por otra, el único modo de conseguir tener una fuerza real que nos permita plantear la necesidad de una renovación a fondo del concepto existente de la Universidad.»

Ideas semejantes se exponen en números Boletines, que son publicados y repartidos en casi todas las Universidades.

La extensión del movimiento de autoorganización hizo posible y exigió la convocación de una II R.C.P. en Pamplona, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril, que aprobó una Declaración de la que son los extractos siguientes:

«La primera R.C.P. fue, al término de sus sesiones, detenida por la policía. A muchos de sus miembros se los abrió un sumario...

...Esta política represiva que ha caracterizado la actuación de los poderes públicos en la Universidad no ha podido impedir realmente que los estudiantes ejerciéramos nuestro derecho de libre reunión y asociación, organizásemos democráticamente nuestras aso-

ciaciones, de acuerdo con nuestros objetivos, que constituyésemos esta R.P.C. unitaria, que afirmáramos nuestro propósito de avanzar hacia la consecución de una estructura asociativa a nivel español y que definiéramos nuestra tarea social fundamental: la transformación democrática de la Universidad. Esta política represiva no ha podido impedir que nos volvamos a reunir los representantes de los estudiantes de toda España en esta 2ª R.C.P. para continuar avanzando en nuestro camino. Sin embargo, también es cierto que nuestra política democrática tampoco ha podido impedir todos los golpes de la represión. También ésta, a pesar de la indignación suscitada en los medios docentes y en la opinión pública sigue su camino reuniendo a todos los instrumentos a su alcance.»

La R.C.P. de Pamplona presentó una serie de peticiones tales como:

Una amnistía general universitaria

El reconocimiento de las asociaciones democráticas creadas y organizadas por los propios estudiantes y de la propia R.C.P.

Un régimen de garantías cívicas que posibilite la realización efectiva del C.D.E.E.

II.— CONSTITUCION DEL S.D.E.U.M.

La Asamblea Constituyente del S.D.E.U.M. tuvo lugar el 26 de abril, a las 11'30 en el aula 5ª de la Facultad de CC.PP.EE.. Asistieron como miembros de pleno derecho: Cine, CC.PP.EE., Filosofía y Letras y Arquitectura con sus Cámaras en pleno; Ciencias, condicionada a la aprobación de los Principios por los Cursos. Como observadores: Medicina, Graduados Sociales, Minas, Industriales Aeronáuticos, Bellas Artes. Enviaron su adhesión: Consejo de Distrito de Madrid, Estudiantes de Santiago, Industriales, Agrónomos y Aeronaúticos. Asiste una representación de la Junta de Delegados de Barcelona. En ella, se aprobó la siguiente *Declaración de principios:*

1.— *El S.D.E.U.M. surge para la defensa, gestión y promoción colectivas de los intereses y derechos de los estudiantes por los propios estudiantes en el plano académico, profesional, sindical y social.*

2.- *El S.D.E.U.M. afirma el derecho a la* Libertad de Asociación *de cuyo ejercicio él mismo es resultado.*

3.- *A este fin el S.D.E.U.M. afirma su independencia de todo tipo de Autoridad política o académica, es decir su necesaria* autonomía. *Por tanto el S.D.E.U.M., sólo será responsable ante los propios estudiantes.*

4.- Los Estatutos del S.D.E.U.M. y Centros que lo integran están hechos por y para los estudiantes en función del principio de auto-organización sindical.

5.- El S.D.E.U.M. sólo podrá funcionar sobre la base de la representación auténtica. *Entendemos ésta no sólo como la elección de los representantes sino además como la* participación activa *de todos los estudiantes en el buen funcionamiento del Sindicato.*

6.- El Sindicato afirma el derecho a la libertad de expresión *de sus componentes tanto de forma individual como colectiva.*

7.- El S.D.E.U.M. considera el derecho de reunión *como necesario e inherente a toda asociación para realizar sus fines y por tanto la libre celebración de Asambleas, Cámaras, Actos Culturales, etc., etc...*

8.- El Sindicato considera que el desempeño de sus funciones está condicionado a la efectiva consecución de los hechos que ha afirmado. En consecuencia el S.D.E.U.M. reconoce el derecho de huelga y manifestación *como instrumento de reivindicación.*

9.- El S.D.E.U.M. considera necesaria la participación estudiantil en la resolución de los problemas que afectan a los diversos estamentos universitarios a través de órganos de cogestión universitaria.

10.- El S.D.E.U.M., ya integrado en las R.C.P., estima necesario contribuir en un proceso auto-organizativo a la consecución del Congreso Democrático de Estudiantes.

11.- El S.D.E.U.M. explicita que su objetivo fundamental es el logro de la Reforma Democrática de la Universidad. Entendemos esta como la exigencia de la Universidad Democrática, abierta a todas las clases sociales que mantenga el carácter democrático y representativo del Sindicato de Estudiantes, que asegure el ejercicio de las libertades de enseñanza, investigación, expresión y asociación. Una universidad capaz de dominar los problemas técnicos y sociales de la época y por tanto al servicio de la sociedad y no de intereses minoritarios, sino de los núcleos productivos que constituyen mayoría de la misma.»

A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL SINDICATO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES:

Los trabajadores saludamos con entusiasmo la celebración de esa Asamblea y la creación de vuestro sindicato independiente. Estamos seguros que se trata de un paso positivo y eficaz en vuestra lucha por una Universidad Democrática y a la altura científica y técnica que los tiempos exigen.

Por desgracia, como bien sabeis, la Universidad está hoy cerrada para nuestros hijos. Sin embargo los trabajadores valoramos vuestro esfuerzo pues sabemos que intentais construir una Universidad que esté abierta a todas las clases, a todos los que tengan capacidad para ello. Somos también conscientes de que en el logro de un sindicato representativo, salvando las diferencias lógicas, nuestra lucha es común. En este sentido cualquier conquista de uno repercute beneficiosamente en el otro. Por ello nos solidarizamos con vosotros y os aseguramos que la clase trabajadora estará siempre con los estudiantes que pelean por sus justos derechos.

Madrid, 26 de abril de 1967,

Las Comisiones Obreras de Madrid.»

Números os intelectuales enviaron la siguiente carta:

«Deseamos expresaros queridos amigos y compañeros, nuestra solidaridad con los fines de esa Asamblea constituyente.

Consideramos, los abajo firmantes, escritores, artistas y profesionales que la constitución del Sindicato Democrático de la Universidad de Madrid, es y será una de las más serias aportaciones en favor de la necesaria reforma de la Universidad, es y será una afirmación consecuente de las luchas del pueblo español por las libertades democráticas, fundamento de todo auténtico progreso social, político, económico y cultural de nuestra sociedad.

Vuestros fines, en la unidad son nuestros fines. Con nuestros mejores saludos,

Madrid, 26 de abril de 1967.»

Entre los firmantes, se hallaban:

José María Moreno Galván (crítico) — *Antonio Saura* (pintor) — *Millares* (pintor) — *Alfonso Sastre* (escritor) — *Dionisio Ridruejo* (escritor) — *A. Gil Robles* (licenciado en Derecho) — *Consuelo Bergés* (escritora) — *Antonio Martínez Menchén* (escritor) — *José Antonio Parra* (escritor) — *Andrés Sorel* (escritor) — *Gabriel Celaya* (poeta) — *Ricardo Zamorano* (pintor) — *A. Lopez Salinas* (escritor) — *Juan Genovés* (pintor) — *Angel González* (poeta) — *Manuel Caneja* (pintor) — *Francisco Rabal* (actor) — *Juan Antonio Bardem* (director de cine) — *Antón Eceiza* (director de cine) — *Francisco Regueiro* (director de cine) — *Carlos Saura* (director de cine) etc.

En los días 10, 11 y 12 de Mayo, se reunió en Madrid la III^{a} R.C.P., cuyo comunicado final decía:

«Reunidos en Madrid durante los días 11, 12 y 13 de Mayo los representantes de los estudiantes de las Universidades de Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Valencia; Málaga, Oviedo, Na-

varra, Pontificia de Salamanca y La Laguna como miembro observador a los que se suman representantes de los Departamentos de Información, Estudios Universitarios y Asuntos Sociales y de las Asociaciones de las ramas de Arquitectura y Filosofía y Letras, hemos estudiado detenidamente el desarrollo del movimiento estudiantil durante el presente curso, sus avances y deficiencias, así como la actitud que parece tomar el Ministerio frente a la Universidad.

Basados en este estudio hemos tratado de profundizar en la positiva alternativa democrática que, según hemos podido comprobar, está pasando a ser una aspiración generalizada de los universitarios y otros grupos sociales.

Junto a la aprobación de algunos nuevos órganos de gestión coordinada que contribuyen a concretar esta progresiva democratización, hemos visto la necesidad de enriquecer el camino marcado ya en las anteriores R.C.P. señalando el esbozo d la línea a seguir el próximo curso.

Para que el movimiento universitario continue en un proceso que se supera continuamente, emplazamos a todos los órganos sindicales y a todos los estudiantes para que, en la medida que les sea posible, aporten su colaboración en la elaboración más detallada de nuestra postura ante las perspectivas que frente a nosotros aparecen.

Madrid, 13 *de Mayo de* 1967.»

La IIIª R.C.P. aprobó varios documentos y en particular un profundo análisis sobre los problemas de la Universidad, que REALIDAD ha publicado ya en su nº 14 (p. 50).

III.— INICIO DEL CURSO 1967-68: Elecciones universitarias.

Al comenzar los cursos, se ponen al rojo vivo muy rápidamente una serie de cuestiones: de un lado, la lucha contra la represión de que han sido víctimas numerosos estudiantes en varias Universidades; de otro, problemas profesionales agudos como el derivado del Decreto del Gobierno que prohibe a los estudiantes presentarse en más de 4 convocatorias. Este Decreto es objeto de críticas enérgicas y razonadas en Boletines editados en casi todas las Universidades.

Para preparar las elecciones universitarias se reune la IVª R.C.P. con asistencia de representantes de Barcelona, Bilbao, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En sus resoluciones se decía, entre otras cosas:

«El sindicato democrático ha de ser el instrumento que los estudiantes estamos creando por nuestra propia iniciativa para la defensa de nuestros intereses.

La lucha de los estudiantes hacia la consecución de la R.D.U. (Reforma Democrática de la Universidad) exige en todo momento un funcionamiento sindical democrático. Entendemos como tal la participación de toda la base estudiantil a través de las asambleas de curso y centro en la elaboración de la línea sindical a aplicar: La representatividad a todos los niveles siendo todos los representantes responsables ante sus electores y revocables por ellos en todo momento, siendo todos los órganos representativos corporaciones de trabajo que tienen la doble función de tomar decisiones y ejecutarlas.

En estos momentos en la marcha hacia la consolidación de nuestras estructuras sindicales el paso más importante es la celebración de las elecciones. Ahora bien, estas elecciones no hay que entenderlas únicamente como un mecanismo de provisión de cargos sindicales, sino que debe ser un acto a través del cual se reafirmen nuestros objetivos, se planteen nuestras necesidades organizativas, es decir unas elecciones que queden encuadradas en la actual situación de la Universidad.

Para garantizar unas elecciones de este tipo deben cumplirse varios requisitos, entre los cuales hemos de citar: convocatoria y control por parte de los estudiantes, que vengan precedidas de una campaña en la que se discuta la problemática que atraviesa nuestra Universidad explicitada en programas electorales, en asambleas de centro y curso.

En los centros donde sea realmente imposible la celebración de elecciones planteadas por los propios estudiantes, hay que *utilizar* la convocatoria de elecciones oficiales. Ahora bien, entendemos por *utilizar* el sistema electoral A.E., aprovechar las posibilidades que este sistema pueda ofrecer, pero planteando estas elecciones como el único contenido que le es propicio al movimiento universitario: la marcha hacia la constitución del sindicato democrático que sirva para luchar por la constitución de nuestro objetivo fundamental: la R.D.U.

Es por todo ello por lo que la REUNION COORDINADORA Y PREPARATORIA, órgano máximo de representación de los estudiantes de España, CONVOCA LAS ELECCIONES SINDICALES DEL CURSO 67-68 PARA LA Iª QUINCENA DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE.

Es necesario hacer hincapié en el significado especial que cobran estas elecciones. *Por primera vez un órgano representativo de los estudiantes de España convoca unas elecciones sindicales.*

Es mediante esta convocatoria como los estudiantes de España toman la iniciativa frente a las posturas que se nos intentan imponer por parte de sectores ajenos a los intereses universitarios.

Estas elecciones deben ser planteadas con un programa democrático con arreglo a los documentos de esta IVª R.C.P. Proponemos como puntos mínimos de este programa:

— Planteamiento de la actual situación estructural de la Universidad y la alternativa democrática que los estudiantes le ofrecemos.

— Constitución y consolidación del Sindicato Democrático como instrumento de lucha para la R.D.U.

—Campañas de formación sindical de la base universitaria con especial preferencia a los primeros cursos.

—Planteamiento a nivel de distrito, centro y curso de la problemática completa englobándola en la R.D.U.

— Lucha contra la represión del régimen al movimiento universitario que estos momentos se concreta en: Decreto ministerial de mayo del 67 sobre 4 convocatorias; negación de prórrogas militares a gran número de estudiantes, así como de pasaporte; juicio ante el T.O.P. de numerosos estudiantes de Valencia, Barcelona, Oviedo, Madrid y Sevilla...; juicios militares contra estudiantes de Valencia, Barcelona y Madrid; expedientes a los estudiantes de la escuela de cinematografía de Madrid por su postura en las jornadas cinematográficas de Sitges (oct. 67); detención de representantes de Bilbao y Madrid asistentes a esta IVª R.C.P. *Esta campaña de lucha contra la represión* debe responder en todo momento a un análisis profundo de la causas estructurales que impulsan a los poderes públicos a aplicar estas medidas. Acordamos como fecha de celebración la semana del 23 al 28 de oct.»

La Junta de Delegados del S.D.E.U.M. presentó para las elecciones los siguientes «*puntos mínimos de un Programa Democrático*»:

1° Crítica de los Decretos de represión colectivos y lucha contra ellos:

— Boicot, *desde que comiencen las clases* a las medidas de impedir la entrada a los libres y de pasar lista.

— *Impedir que el decreto de las cuatro convocatorias sea llevado a la práctica.*

Para ello, acciones de masas, búsqueda de colaboración de catedráticos y profesores.

Significando que no haya entrado en vigor para Junio y Septiembre de este año un primer retroceso por miedo a la fuerza de las protestas de los estuudiantes.

—*Día Nacional de acciones contra este Decreto en la 2ª quincena de Octubre.*

—Lucha contra los Decretos de represión militares, búsqueda de apoyo en otros sectores del país: abogados, intelectuales, etc.).

Estudio de acciones destinadas a presionar para que el Ejército no sea usado directamente por el Gobierno en la represión de movimientos sindicales. Posibles acciones legales contra la no concesión de prórrogas militares en base a informes privados de la Policía Política. Existencia en el Ejército de corrientes opuestas a que éste sea usado por el Gobierno en la forma que intentan estos Decretos (se exteriorizan en repetidas inhibiciones de Tribunales Militares).

2º) Programas estructurales de la Universidad. Reforma Democrática de la Universidad.

3º) Estudio y elaboración en cada Centro y cada curso de reivindicaciones inmediatas sobre los programas concretos más agobiantes, encuadrándolos en la lucha por la Reforma Democrática de la Universidad. Planos de reforma de la Cámara. Búsqueda de colaboraciones con los catedráticos en estos estudios.

4º) El Sindicato. Funcionamiento democrático: Participación real de los estudiantes en la marcha del sindicato. Importancia de asambleas de curso y de centro. Representantes responsables ante sus electores y revocables por ellos en todo momento. El Sindicato, forma de organización de los estudiantes para la lucha por la transformación de la Universidad y la Sociedad. Relaciones con los Catedráticos y Profesores y con otros sectores de la sociedad.

La junta de delegados llama a los estudiantes de todos los centros de Madrid a realizar elecciones sindicales auténticas antes que finalice octubre, a elaborar sus programas, a realizar asambleas de curso y de centro en que se discutan esos programas, a incorporarse al Sindicato.

Junta de delegados del Sindicato Democrático de Estudiantes (S.D.E.U.M.).

Las elecciones universitarias fueron un *triunfo aplastante* del movimiento democrático estudiantil. Además de Barcelona, Madrid, Valencia, etc. donde el Sindicato Democrático fortaleció sus estructuras con un porcentaje de votación muy superior al de elecciones anteriores, han surgido en casi todas las Universidades nuevas estructuras autoorganizadas, como Filosofía de Oviedo; Medicina de Zaragoza; Económicas de Málaga; Filosofía de Salamanca; Derecho y Arquitectura de Sevilla; Filosofía y Ciencias de Valladolid; Medicina, Ciencias y Económicas de Santiago, etc. En los lugares donde los estudiantes utilizaron la convocatoria oficial, lo hicieron para avanzar luego por la vía de la autoorganización, como lo explican los siguientes párrafos de un Boletín de La Laguna:

«Estas elecciones, conseguidas gracias a las gestiones de la Comisión Sindical Democrática, deben ser consideradas tan sólo como un medio, a través del cual todos los estudiantes de la Universidad de La Laguna nos integraremos en la tarea común de construir el órgano representativo que necesitamos.

Las Asociaciones de Estudiantes no constituyen ese órgano... *NO PRETENDEMOS INSTITUCIONALIZAR LAS A.E., PUESTO QUE TAL COSA SERIA UN RETROCESO IMPOSIBLE EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS; SOLO QUEREMOS UTILIZAR SU ESQUELETO ESTRUCTURAL PARA, A PARTIR DE EL, CREAR EL ORGANISMO QUE REALMENTE NECESITAMOS Y QUE PONGA ACORDE NUESTRO DISTRITO CON EL RESTO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.*

Por tanto, los representantes elegidos no deben serlo sólo a nivel de Curso y para asuntos meramente internos de éste, puesto que los problemas estudiantiles no se presentan sólo a tal nivel.

La Universidad de La Laguna se encuentra actualmente abierta a un futuro rico en proyectos y posibilidades. La voz de los estudiantes debe oírse en esta nueva situación. Sólo lograremos esto si, todos unidos, *creamos el órgano representativo que necesitamos y, a través de él, exponemos nuestras soluciones y puntos de vista en los problemas actuales y futuros de nuestra Universidad.*

El órgano sindical que, a raíz de estas elecciones crearemos, debe estar libre de esa y otras muchas trabas que el Reglamento de las A.E. impone a las actividades estudiantiles. Nuestro futuro organismo debe ser democrático, representativo y autónomo *en el sentido de que:*

—Sólo los estudiantes seremos los llamados a constituirlo,

—Sólo los estudiantes podremos dirigirlo y reformarlo,

—Sólo los estudiantes decidiremos cuáles serán sus funciones y cometidos.

Estos objetivos sólo podremos lograrlos con una condición fundamental: LA UNIDAD. *Seamos conscientes de que sólo podremos resolver eficazmente nuestros problemas,* si todos nos unimos para ello.»

IV.— SOLIDARIDAD CON EL VIETNAM

La solidaridad estudiantil con el heroico pueblo del Vietnam, y asimismo la lucha contra las bases yanquis, han cobrado extraordinario vigor y amplitud. En el llamamiento al acto que tuvo lugar en el Paraninfo de Filosofía de Madrid el 23 de octubre se decía:

«Hemos visto este año, frente a la criminal escalada U.S.A. en Vietnam, las enormes victorias del pueblo vietnamita, el del Sur dirigido por el heroico Frente Nacional de Liberación, y el del Norte por su Presidente Ho-Chi-Minh. Los imperialistas yanquis se han metido en la más catastrófica aventura de su historia. Para los pueblos que se enfrentan al imperialismo la lucha del pueblo vietnamita es un ejemplo a seguir.

En Vietnam se libra, en su forma más aguda, la batalla que toda la humanidad progresista y amante de la paz mantiene contra el enemigo número uno de la democracia, justicia y paz mundiales: el imperialismo yanqui.

Los intereses del pueblo español, cuya independencia económica, militar y política ha sido entregada a los yanquis por la dictadura franquista, son los intereses del pueblo vietnamita. Su victoria por tanto, es la victoria nuestra.

Con más firmeza que nunca, los estudiantes antiimperialistas continuamos nuestra lucha en pro del pueblo vietnamita, uniéndonos al Día Internacional de protesta contra la política U.S.A. en Vietnam.»

En otro panfleto estudiantil sobre las bases, se dice:

«Desde que en 1949 se firmaron los primeros acuerdos entre «nuestro» Gobierno y el norteamericano, la dominación yanqui en nuestro país es cada vez más evidente. Los primeros acuerdos oficiales se firmaron en 1953, se renovaron en 1963 por un plazo de cinco años, plazo que expira el próximo Septiembre. Por ellos se permite al imperialismo norteamericano que entre a saco en nuestra industria, invirtiendo capitales cada vez mayores que acaban por adueñarse de nuestro economía.

A cambio de la «ayuda» económica el Gobierno español ha vendido nuestro suelo patrio al imperialismo yanqui: las bases e instalaciones militares yanquis se esparcen por toda la geografía nacional: Torrejón, San Javier, Morón, Rota, única rampa lanzacohetes de Europa, etc. En Torrejón reposta los aviones que son enviados luego para asesinar al heroico pueblo de Vietnam. Sus efectivos en nuestro país ascienden a 30.000 hombres que constituye un verdadero ejército de ocupación.

Teniendo en cuenta lo que significa la presencia yanqui en nuestro país, tanto en el frente cultural como en el político y en el económico, este Comité llama a todos los estudiantes patrióticos a unirse a las próximas acciones que se llevaran a cabo, para impedir la renovación de los acuerdos yanqui-franquistas, como un primer paso para la expulsión de los imperialistas yanquis de nuestro suelo. Este llamamiento no está dirigido a estudiantes de una determinada ideología sino a todos los estudiantes PATRIOTAS, a todos los que no soporten que nuestro patria esté vendida al Gobierno más criminal de la Tierra: los EE.UU., a todos los que quieren una España democrática, soberana e independiente, sin injerencias, de ningún tipo, extranjeras.»

V.— LAS JORNADAS DEL 26 Y 27 DE OCTUBRE

Antes los progresos considerables que el Sindicato Democrático obtiene, particularmente en Madrid, el Gobierno acentua la represión; numerosos universitarios son detenidos. Los estudian-

tes realizan una gran jornada contra la represión el 26 de octubre y toman parte activamente, el 27, en las manifestaciones de los trabajadores. Con este motivo, el S.D.E.U.M. declara:

LOS ESTUDIANTES Y LOS TRABAJADORES

A lo largo de los últimos años, los estudiantes hemos levantado constantemente nuestra voz reivindicando una Universidad capaz de cumplir la misión de acumulación y transmisión del saber y de investigación de nuevos conocimientos, capaz de servir las necesidades populares del país y no a unos intereses minoritarios; reinvindicando en suma una transformación radical de la Universidad que llamamos REFORMA DEMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD. Simultáneamente, hemos ido tomando conciencia de que esta transformación de la Universidad va unida a una transformación de la sociedad.

En esta transformación de la sociedad nos encontramos que los trabajadores (organizados en sus Comisiones Obreras) así como otros sectores del país, persiguen importantes objetivos comunes con los nuestros: autoorganizar su Sindicato en asociación de defensa de sus intereses, disponer de las libertades básicas, conseguir que las decisiones de los poderes públicos se hagan en función de los intereses de la mayoría de la población y no en función de los intereses de una minoría de privilegiados. Por ello, la declaración de principios del Sindicato Democrático de Estudiantes expresa su solidaridad con estos sectores del país en sus intentos de formación de cauces democráticos de expresión y gestión.

En estos momentos en que se intensifica la represión sobre los trabajadores, los estudiantes reafirmaremos nuestro apoyo a su justa lucha, que es suya, y que es nuestra, por la transformación de la sociedad.

La Junta de delegados del sindicato democrático de estudiantes.»

En una carta enviada desde la cárcel de Carabanchel, el Subdelegado de Ciencias analiza el significado de las jornadas del 26 y 27 de octubre:

«Ejemplos magníficos de la lucha de masas tenemos en fechas recientes. En la Universidad, primero el 26 de Octubre la marcha de protesta contra los decretos disuelta brutalmente por la policía pese a su forma pacífica y silenciosa; después, el gran triunfo democrático de las elecciones sindicales. En el sector obrero el decisivo 27 de octubre, coordinado en todo el territorio español, con un extraordinario aumento de número y combatividad de participantes, con acciones conscientes de solidaridad por parte de comerciantes, estudiantes, amas de casa, asociaciones católicas, intelectuales y profesionales, sacerdotes. En este día se vió ya

galvanizada en la acción esta poderosa coalición social que está en marcha por las libertades básicas y la democracia economica.

Aquí, en la cárcel se refleja esta solidaridad entre los sectores sociales oprimidos, en la convivencia de trabajadores de Comisiones Obreras, estudiantes del Sindicato Democrático y otros luchadores antifascistas; ello me ha dado ocasión de conocer de cerca la magnitud del movimiento obrero, la talla, claridad de objetivos y abnegación de sus dirigentes, la coincidencia en nuestros objetivos esenciales de hoy y mañana.

Los hombres de Comisiones Obreras y todos los presos políticos de los que os envio un caluroso saludo, seguimos con entusiasmo esta justa lucha solidaridad de los explotados, estamos seguros del triunfo final, y también sabemos que nuestra libertad y la amnistía para todos los represaliados en España, depende en definitiva, de la lucha de masas que realicéis vosotros, compañeros nuestros del otro lado de las rejas.

Madrid, Prisión Provincial de Carabanchel, Noviembre de 1967.

Francisco Bernis,
Subdelegado de la Facultad de Ciencias del S.S.U.M.»

VI.— LA V.ª R.C.P.

Ante el triunfo obtenido por el S.D.E.U.M. en las elecciones, el Gobierno (que había intentado cobrir su política con frases paternalistas del Rector I. Martín) recurre a medidas policiacas cada vez más brutales. El local de los alumnos de Ciencias es asaltado y destruído; la Policía Armada se instala en la Ciudad Universitaria. Se aplican sanciones colectivas en Económicas; esta Facultad es cerrada y seguidamente otras. A la escalada represiva responden los estudiantes con potentes huelgas y manifestaciones, preparadas y acordadas en amplias Asambleas que reunen, en varias ocasiones, a miles de universitarios. En las Universidades de provincias se levanta una ola de solidaridad con Madrid...

En una carta al Rector de la Cámara de Medicina (aprobada luego por la Junta de Delegados de toda la Universidad) se dice:

«De nuevo la represión y las medidas desprovistas de todo sentido universitario han vuelto a aparecer, una vez más, en nuestra Universidad.

Creemos que el cierre de Facultades, con el paro de toda actividad docente, sólo debe darse por motivos de extrema gravedad, o bien, como medida adoptada por los propios alumnos ante la imposibilidad de hacer viables sus peticiones de otra forma.

Porque tenemos conciencia de nuestro deber como universitarios, y estimamos que nuestra responsabilidad de estudiantes ante la sociedad nos compromete a prepararnos lo más perfectamente posible, no podemos aceptar este tipo de medidas que impiden nuestro íntegro desarrollo.

A pesar de las aparentes pantallas de democratización, cuando el Sindicato Estudiantil comenzaba a estructurar unos eficientes Estatutos por y para los mismos universitarios, se intenta, al ver que son ya una realidad, impedir su rápido desarrollo.

Ha sido de nuevo puesto en evidencia que nuestras Autoridades Académicas son manejadas por fuerzas extrauniversitarias, que no sólo desconocen el problema, sino que intentan dar soluciones con métodos de violencia y represión.

Todo ello demuestra que los Sres. Rector, Decanos, etc., no sólo no sirven a los intereses correspondientes al cargo que ostentan, sino que han sido impuestos para velar por el sistema establecido, cayendo así en una evidente parcialidad política, a pesar de que acusan a los mismos universitarios de ello. Precisamente, para evitar que esto suceda, los estudiantes pedimos el carácter electivo de estos cargos.

Las fuerzas del orden, autonombrándose jueces y defensores de la Universidad, se inmiscuyen en asuntos que no son de su incumbencia,

PEDIMOS:

1° Que el Sr. Rector explique ante todos los alumnos de esta Facultad cuál ha sido el papel que ha jugado en los últimos acontecimientos.

2° Inmediato cese del responsable o responsables de la injusta y arbitraria medida del cierre de Facultades en las que, como arriba exponemos, la actividad académica era normal.

3° Que se levanten todas las sanciones y se respete, por prestigio de nuestro Sindicato, a todos nuestros representantes, garantizándoles completa inmunidad en sus funciones sindicales.

4° Que se condene la actitud violenta de la fuerza pública y se *prohiba* su entrada en el campo universitario. Con ello se evitará la provocación que supone su presencia en nuestras Facultades.

5° Que sean los órganos representativos de los alumnos quienes tengan parte activa en la solución de los conflictos estudiantiles, así como en la reforma y gobierno de la Universidad, permitiendo dar su opinión a los diversos sucesos que tengan lugar en la misma.»

La Va R.C.P. se reunió en Madrid en un momento álgido de la lucha estudiantil, en los primeros días de diciembre. Aprobó importantes documentos, algunos de los cuales copiamos a continuación:

DECLARACION

«CONVOCADA LA Va REUNION COORDINADORA Y PREPARATORIA, organismo máximo de representación de los estudiantes de España, los asistentes, representantes de las Universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y con

la ausencia forzada (represión gubernamental) de los representantes de Oviedo, Salamanca, Santiago, Málaga, y Valladolid.

DECIDEN:

1°) Manifestar su desprecio por las medidas represivas del actual Gobierno que ha intentado y sigue intentando impedir, sin conseguirlo la celebración de esta Va REUNION COORDINADORA Y PREPARATORIA DEL CONGRESO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES DE ESPAÑA.

2°) Empezar sus trabajos, a pesar de las provocaciones y violencias desencadenadas sobre la Universidad de Madrid por las Autoridades, ya que lo contrario hubiera significado:

a) Reconocer un triste éxito de la creciente política antidemocrática del Gobierno.

b) Ignorar las necesidades que tiene el movimiento democrático estudiantil de materializar su unidad, tras la adquisición de un más alto nivel autoorganizativo en las últimas elecciones.

c) Retrasar la elaboración de un programa democrático a nivel español, que concrete los objetivos del movimiento estudiantil en la actual etapa hasta la celebración del Congreso Democrático de Estudiantes de España.

3°) y por tanto, declarar constituida, con carácter extraordinario la Va Reunión Coordinadora y Preparatoria del Congreso Democrático de Estudiantes de España.

4° Transmitir a todos los estudiantes españoles las conclusiones aquí elaboradas, para su estudio, discusión y posterior ratificación.»

LA AUTOORGANIZACION: SU PROCESO EN EL PRESENTE AÑO — EL CONGRESO DEMOCRATICO DE LOS ESTUDIANTES DE ESPAÑA.

«La Va Reunión Coordinadora y Preparatoria presenta para sus estudio y discusión en todas las Universidades de España, la siguiente ponencia:

1.—*La necesidad del Congreso Democrático de los Estudiantes de España en el presente curso.*

a) Consideramos que el curso 67-68 marca la definitiva desaparición de las A.P.E. en tanto que no existe ningún sector de estudiantes que se manifieste partidario de aquellas. Aunque en determinados Centros se hayan adoptado formas electorales A.E. debido ya sea a la presión de las Autoridades Académicas o a las medidas represivas del Gobierno, el hecho de que en la mayoría de aquellos hayan triunfado los candidatos partidarios de la constitución del Sindicato Democrático explica suficientemente la definitiva alineación del Movimiento universitario sobre unos presupuestos de autororganización.

b) La característica fundamental del curso 67-68 es pues la voluntad unitaria y decidida de todos los estudiantes de proseguir el proceso de autoorganización y de lucha por la Reforma Democrática de la Universidad hasta su plena culminación. La ruptura neta que el curso pasado se establecía entre Universidades y Centros A.E., y Universidades y Centros con Sindicato Democrático, no existe en el presente curso dado que todos ellos rechazan las estructuras impuestas y se encuentran por ello en un único proceso de autoorganización en vías de progresiva consolidación.

En tanto que este proceeso únio es una realidad, resulta fundamental subrayar que ante la política de agresividad extrema del Gobierno, frente a sus intentos por deshacer el Movimiento Universitario, de cortar toda coordinación entre Universidades, de detener a los representantes estudiantiles y de intentar tecnocratizar a la Universidad y de, en suma, reprimir brutalmente a todos los universitarios que se oponen a la política antidemocrática que el Gobierno preconiza, se impone acelerar el proceso de autoorganización llegando este curso a celebrar el Congreso Democrático que con la participación de todos los estudiantes a través de sus representantes marque la constitución del Sindicato Democrático a nivel de toda España.

2.— *Las condiciones para la celebración del Congreso Democrático de Estudiantes de España.*

a) Consideramos como condición básica para la celebración del Congreso Democrático la plena compensión y aceptación por parte de los Universitarios de España de la necesidad y el significado del mismo. Para que esta comprensión se produzca es preciso:

—La discusión a partir de ahora en todas las Universidades, Centros y Cursos del contenido del Congreso y de la forma en que debe realizarse.

—La participación de los departamentos, Ramas Profesionales, Comisiones mixtas, etc., en los trabajos preparatorios y en las ponencias del mismo.

b) Puesto que el Congreso Democrático de los Estudiantes de España implica el paso a una etapa superior de lucha democrática en la cual el Sindicato Democrático constituído a nivel de España lucha abiertamente por la Reforma Democrática de la Universidad, se hace también condición imprescindible para la realización de aquel el apoyo activo de todos los sectores de la sociedad (profesores numerarios, no numerarios, profesionales, licenciados, intelectuales, obreros, etc.). Es decir, todos los estamentos objetivamente interesados en la lucha por una Universidad democrática en una España democrática.

3.— *El significado del Congreso Democrático de los Estudiantes de España.*

a) El Congreso Democrático de los Estudiantes de España tiene como objetivo fundamental la constitución del Sindicato Democrático a nivel de toda España, y la concienciación de los Estudiantes en este logro. A fin de quel el Movimiento estudiantil autoorganizado ya a nivel de España, continúe, a un nivel más alto en su lucha por la consecución de la Reforma Democrática de la Universidad.

b) Pero la Reforma Democrática de la Universidad no puede ser considerada como un objetivo cuya consecución pueda ser lograda al margen de las transformaciones estructurales que hoy exigen otros sectores democráticos del país. El logro de la Reforma Democrática de la Universidad está condicionado al logro de todo un conjunto de reivindicaciones democráticas que transformen las estructuras políticas, sociales, y económicas del país. En este sentido, el Congreso Democrático de los Estudiantes de España marcará el momento en el que los planteamientos se vinculen plenamente a los planteamientos democráticos de todos los sectores en lucha por la democratización real de España.

c) Por último al establecer el curso 67-68 como el de la celebración del Congreso Democrático de los Estudiantes de España, permite la creación desde ahora por todos los estudiantes de España de las condiciones concretas para su realización con el apoyo activo de todos los sectores democráticos de nuestra sociedad.»

JORNADAS DE SOLIDARIDAD ESTUDIANTIL

«A la vista de las medidas de provocación y posterior represión del Gobierno frente a la lucha democrática estudiantil que ha tenido lugar en la Universidad de Madrid en los últimos días de noviembre y primeros de diciembre; esta V^{a} Reunión Coordinadora y Preparatoria, invocando el pacto de solidaridad aprobado en la I^{a} Reunión Coordinadora y Preparatoria de Valencia, convoca a todos los estudiantes de España a la realización, a partir del lunes 11 de diciembre de unas jornadas de solidaridad consistentes en la celebración de Asambleas a todos los niveles, en que se exponga a los universitarios y se analice la realidad y las autenticas causas de los virulentos sucesos que han tenido lugar en la Universidad de Madrid, así como en base a las anteriores discusiones, en llevar a cabo unas acciones concretas para dar a conocer a la opinión ública la repulsa y denuncia del Movimiento Democrático Estudiantil a la actual política del Gobierno...»

Madrid, 7 Diciembre de 1967.

Las acciones de solidaridad con Madrid abarcaron a las Universidades de Barcelona, Valencia, Oviedo, Navarra, Zaragoza, Salamanca, Valladolid, Málaga, Sevilla, Santiago, etc.

En una carta de los estudiantes de Valencia al Rector de Madrid, se dice:

«Estudiantes de la Universidad de Valencia, reunidos en Asamblea de Distrito, presidida por la Junta de Delegados, hoy jueves 14 de diciembre, queremos monstrar ante Ud. nuestra indignación y repulsa por la creciente represión del Gobierno contra el movimiento universitario español.

Los centenares de universitarios detenidos, la invasión de la Universidad por la policía, las cargas a caballo contra los estudiantes, los coches-bomba, los perros y las detenciones en sus domicilios de los representantes sindicales dejan completamente desprestigiadas y sin ningún valor sus anteriores declaraciones sobre el diálogo como medio de resolver los problemas que hoy tiene planteados nuestra Universidad.

No concebimos cómo puede haber un diálogo, cuando diariamente se está falseando por todos los medios informativos del Gobierno, los fines e incluso la existencia misma del movimiento universitario. No aceptamos el diálogo como un chantaje: éste no consiste en ofrecer el cese de la línea represiva gubernamental a cambio de una mixtificación de los fines del Sindicato Democrático.

El diálogo consiste en primer lugar en afrontar la realidad, esto es, aceptar la existencia de un movimiento de masas en la Universidad, en pro de una verdadera auto-organización y de una Reforma Democrática. Esta es la realidad y esto es lo que hasta ahora las autoridades se han negado a reconocer, achacando los incidentes universitarios a la presencia de agitadores profesionales.

No puede decirse que las situaciones de violencia son promovidas por los universitarios, cuando existen continuas provocaciones por parte de las autoridades (cierre y destrucción de la Delegación de Ciencias, invasión del recinto universitario por la policía, violencias de ésta, etc.) que no dejan otra alternativa que la respuesta con los medios de que disponemos. No podemos admitir que se detenga arbitrariamente a nuestros representantes, que la policía invada el recinto universitario y que cometan en él todo tipo de atropellos; y los medios de que disponemos para denunciar ante la opinión pública estos hechos y mostrar nuestra más enérgica protesta, son la huelga y la manifestación. Nuestra más poderosa arma ante esta línea represiva es la solidaridad y la respuesta unánime contra esta política contraria a los más elementales derechos democráticos.»

De la solidaridad de otros sectores, destaquemos esta carta de numerosos intelectuales:

«Durante las últimas semanas, graves acontecimientos han ocurrido en la Univerdad madrileña. Cierta prensa, deformando las motivaciones de los mismos, en un lenguaje brutalmente agresivo, ha pedido diversas medidas y sanciones contra vosotros. Nosotros, intelectuales de varia profesión, procedemos en la mayor parte de la Universidad. Hemos vivido día a día sus problemas y sabemos cuales son en esencia las reivindicaciones que motivan vuestros actos y protestas. Vuestros puntos, aprobados en Asambleas mayoritarias y democráticas, no nos son pués extraños. En estos momentos, queremos llegue hasta vosotros nuestra solidaridad, nuestro deseo de que sean reconocidos los causes que posibiliten la justa discusión de vuestros problemas, que creen un clima de diálogo y que cesen por otra parte, las violencias que desde fuera de la Universidad se os imponen. Y en este sentido, apoyamos vuestro propósito de celebrar el Congreso Democrático de Estudiantes de España, en el que se establezcan las bases de la futura Universidad.

Nuestro mensaje, antiguos compañeros de aulas enfrentados hoy con la compleja problemática del país, quiere ser de aliento, de salutación, de comprensión y de apoyo. Y al enviároslo, confiamos por otra parte que obtengais la libertad de todos los estudiantes detenidos, y en general el cese de la represión que en los últimos tiempos se ha volcado sobre la Universidad.

Madrid, 15 de diciembre 1967.»

Entre los firmantes figuran escritores como Aurora de Albornoz, Alfaya, Pedro Altares, Caballero Bonald, Celaya, Alfonso Grosso, Lopez Pacheco, Lopez Salinas, Alfredo Mañas, Antonio Menchaca, Lauro Olmo, Alfonso Sastre, Moreno Galván, etc.; pintores como Caneja, Cortijo, Genovés, Millares, Saura, Zamorano, el escultor Pablo Serrano; cineastas como Bardem; ingenieros, economistas, médicos, abogados, etc., etc...

VII.— LA JUNTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID SE DIRIGE AL PUEBLO ESPAÑOL.

Las vacaciones de fin de año llegan cuando varias Facultades están cerradas; cuando la prensa gubernamental desencadena una campaña de insultos y falsificaciones contra la actitud y las luchas de los estudiantes. En esa situación, la Junta de estudiantes de la Universidad de Madrid hizo pública la siguiente DECLARACION:

«Ante los hechos ocurridos durante el primer trimestre en la Universidad de Madrid, y a causa de la deformación que de estos

hechos y sus causas han proporcionado los medios informativos, la Junta de Estudiantes de la Universidad de Madrid quiere aclarar los siguientes puntos:

1° Que los problemas fundamentales de la Universidad son fiel reflejo de la situación económica, política1 y social de España.

a) Sólo el 4% de los estudiantes universitarios provienen de la clase obrera y campesina, que por otra parte forman el mayor porcentaje de la población española. El contenido de la enseñanza obedece en gran parte a los intereses de una minoría privilegiada, y no a los de la mayoría del país. En los años de posguerra el estudiante ha sido educado según las ideas políticas de Falange, excluyendo cualquier otra ideología; y sólo desde 1959, con la aparición del Plan de Estabilización y con el despertar del pueblo español ante los problemas políticos y sociales que le afectaban desde el año 1939, el Gobierno intenta crear una Universidad apolítica y tecnocrática que sirva a sus intereses.

b) La enseñanza universitaria, como todo el sistema de enseñanza actual, es insuficiente para proveer, en cantidad y calidad, los profesionales y técnicos necesarios al desarrollo de la sociedad española (sólo el 1,5% del presupuesto estatal se dedica a la enseñanza universitaria y la investigación es prácticamente nula). No obstante, el paro y el subempleo son problemas acuciantes del licenciado universitario.

c) Situación del profesorado: A este respeto cabe señalar

—Desposesión de cátedras a todos los profesores demócratas desde 1939.

—Sistema de acceso a cátedras por oposición; designación por parte del Rector (designado a su vez por el Gobierno) de los profesores no numerarios.

—Sistema de cátedras vitalicias que, por un lado, al estar mal retribuidas, dan lugar a una dedicación insuficiente por parte de los catedráticos, y, por otro lado, hacen imposible la separación de las mismas de aquellos catedráticos incompetentes. Estos dos problemas dan lugar a una falta de actualización de las materias objeto de enseñanza.

d) Incompetencia de los órganos de Gobierno de la Universidad, proveniente de:

— Falta de representatividad y responsabilidad de los mismos, dado que no son órganos elegidos, sino designados a dedo.

—Estos órganos solamente son consultativos o asesores y carecen de capacidad para tomar decisiones, lo cual les lleva en muchas ocasiones a aceptar medidas que les son impuestas, aun en contra de su mismo criterio.

—En muchos casos estas instituciones son meramente teóricas, dada la irregularidad e incluso inexistencia de sus reuniones, lo que es causa de que los problemas queden sin solucionar.

2º Para luchar contra esta situación anteriormente descrita nace el Movimiento Democrático Estudiantil. El desarrollo de este movimiento nace desde la crisis de 1956 hasta los últimos sucesos de Diciembre de 1967, en los que a través de asambleas de curso, Facultades o Escuela, de huelgas o manifestaciones ha participado aproximadamente el 90% de los estudiantes asistentes a la Universidad. Esta es la mejor prueba de que el movimiento estudiantil no es el de una minoría ,sino que corresponde a la necesidad sentida por los estudiantes de una transformación de la estructura de la Universidad y de la propia sociedad española.

3º Una vez más durante este mes de diciembre, los estudiantes nos hemos vistos obligados a luchar por la consecución de nuestros objetivos más inmediatos, amenazados por las autoridades y que en este caso se concretan en:

—Prohibición de hacer elecciones libres en la Facultad de Ciencias y destrucción de la Delegación de estudiantes de esta Facultad por órden del Decano de la misma.

—Intento de impedir la celebración de la V Reunión Coordinadora de estudiantes (órgano máximo que agrupa a los representantes de todas las Universidades de España) preparatoria del Congreso Democrático de Estudiantes, mediante la detención de representantes de diversas Universidades.

Detenciones preventivas a domicilio que han afectado y siguen afectando a decenas de estudiantes.

Brutal intervención de la Fuerza Pública con su entrada en las Facultades de Medecina, Filosofía, Derecho y Ciencias, así como la represión de las marchas pacíficas y manifestaciones, y la militarización de la Ciudad Universitaria por parte de la Fuerza Pública.

4º Frente a estos hechos, los estudiantes planteamos los siguientes puntos de reivindicación:

a) Libertad de asociación concretada en:

—Reconocimiento del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid (S.D.E.U.M.) y de todas las asociaciones universitarias organizadas por los propios estudiantes.

—Inmunidad de los representantes sindicales en el ejercicio de sus funciones como tales. En la actualidad son sancionados académica (expedientes) y gubernativamente (detenciones) por su actuación sindical.

b) Libertad de reunión, concretada en el derecho a la celebración de las Reuniones Coordinadoras de Estudiantes de España.

c) Amnistía general para los profesores y estudiantes sancionados académica y gubernativamente por los llamados delitos de opinión.

d) Autonomía de la Universidad respecto de los poderes públicos concretada en:

—Electividad de cargos académicos por parte del cuerpo docente.

—Independencia de estos cargos respecto de la autoridad gubernativa.

—Prohibición de la entrada de la Fuerza Pública en el reciento universitario.

e) Dimisión del Decano de Ciencias, Sr. Torroja, como principal responsable del grave conflicto existente en su Facultad.

f) Delimitación de la responsabilidad de las autoridades académicas ante la actuación de la fuerza pública y autoridades gubernativas.

g) La convocatoria de Claustro de catedráticos en cada centro y de un Claustro General de la Universidad y del Instituto Politécnico, con asistencia de los representantes estudiantiles, para solucionar conjuntamente todos los problemas que atañen a la Universidad.

5° A pesar de las declaraciones públicas hechas por el Rector sobre su disposición y apertura al diálogo con los estudiantes, su actitud, así como la del Vicerrector y Decano de CCPPEE, y la del Decano de la Facultad de Ciencias, ha sido la de eludir la colaboración auténtica que pedimos los estudiantes:

—Al declarar ilegales las reuniones y asambleas de tipo sindical.

—Al sancionar con pérdidas de curso a los máximos representantes estudiantiles de la Facultad de CCPPEE y amenazar con expediantes a los representantes de otros centros.

—Obstaculizar la reunión del Claustro General de la Universidad solicitado por los estudiantes y por algunos Claustros de Centro.

6° Entendiendo que la consecución de nuestros objetivos generales (Reforma Democrática de la Universidad), nos beneficia no sólo a nosotros sino a todos aquellos que están luchando por la democracia en nuestro país, y pensando que este objetivo último no se podra realizar sin la democracia en nuestro país, y pensando que este objetivo último no se podra realizar sin la colaboración de todas las fuerzas progresistas del país, nosotros, estudiantes de la Universidad de Madrid, hacemos un llamamiento a la opinión pública en petición de apoyo MORAL Y ACTIVO a nuestra lucha.»

VIII. FRENTE A LA ESCALADA REPRESIVA.

Al poco tiempo de iniciarse el segundo trimestre, y ante la reafirmación por parte de los estudiantes de las reivindicaciones anteriores, el Gobierno llevó sus medidas represivas a un nivel de mayor brutalidad: cierre de la Facultad de CC.PP.EE., anulación de todas las matrículas en esta Facultad, cierre de las otras Facultades... Impotente ante la unidad de los estudiantes que seguían desplegando su acción a pesar de la ocupación de la Cuidad Universitaria por la Policía Armada en permanencia, el Gobierno ha decidido implantar *dentro* de las Facultades grupos nutridos de policías denominados «P.U.» (Policía Universitaria).

Los estudiantes, a través de sus órganos democráticos, han tomado posición contra la presencia de la policía en la Universidad y, en especial, contra el cuerpo recién creado. En una hoja del Departamento de Información de la Escuela de Ingenieros Industriales se dice al respecto:

> «Según las noticias de la prensa, dicha policía es provisional hasta que se establezca un cuerpo especial para la Universidad. Por otra parte, pueden «pasearse» por toda la Facultad, incluídas las aulas. Su jurisdicción no aparece clara: ¿Tienen poder sobre los catedráticos y los profesores? Porque la prensa no dice que sea exclusivamente para los alumnos. En caso de inhibición o duda del Decano de la Facultad, esos miembros del Cuerpo General de Policía ¿rebasaran su autoridad? Consideramos que la presencia de estos elementos extrauniversitarios en los centros produce coacción, desconfianza y recelos y pueden provocar serios incidentes.

El escrito añade:

> «El papel que juegan nuestras máximas autoridades con la creación de la P.O.U..., es muy delicado. La responsabilidad que contraen es muy grande. *Toda autoridad académica que conscientе acepta tener bajo su mando a miembros del Cuerpo General de Policía, es objetivamente un jefe de Policía.*

Frente a estas medidas, se ha ampliado y acentuado la protesta de los catedráticos y profesores, que en número creciente se distancian de la política gubernamental y simpatizan con las reivindicaciones del movimiento democrático universitario. He aquí algunos ejemplos de los muchos hechos que en este órden se han producido:

El claustro de Derecho de Madrid se opone a las sanciones contra los estudiantes.

El claustro de Medecina de Madrid ha exigido el cese de la represión contra los estudiantes.

Numerosos profesores y catedráticos de CC.PP.EE. han decidido apoyar la moción de Medecina contra las medidas represivas.

Al aparecer la P.U. en la Universidad, numerosos catedráticos han afirmado que su dignidad les impedía dar clase en semejantes condiciones.

BILBAO.— Varios profesores de la Facultad de CC.PP.EE. han presidido una asamblea en la que se ha constituído el Sindicato Democrático de los estudiantes.

MALAGA.— Un catedrático ha presidido una Asamblea de solidaridad con Madrid.

BARCELONA.— El claustro de Derecho ha aprobado una moción pidiendo el cese de las medidas represivas como condición previa para la reanudación de los cursos.

OVIEDO.— Con motivo de una huelga de 5 días realizada en Filosofía en solidaridad con Madrid, el Rector dirigió un oficio al Decano pidiéndole que reuniera a la Junta de Profesores para que ésta elevara un informe sobre la huelga y propusiera sanciones. Fue sumamente interesante la postura adoptada por el Decano y los Catedráticos que consideraron no había lugar a sanciones. El acuerdo se adoptó por unanimidad.

Se aprobó asimismo, por unanimidad, la propuesta hecha por los representantes estudiantiles de una reunión conjunta entre la Cámara de Facultad (Delegados y Consejeros) y la Junta de Facultad (Catedráticos y Profesores).

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID:

El Decano de Derecho Hernandez Tejedor, y el vice-Decano, García Gallo, han dimitido como protesta contra la presencia de la policía en la Universidad. Ha presentado asimismo su dimisión el vice-Rector y Decano de CC.PP.EE., García Trevijano.

Recordemos algunas tomas de posición sobre estos problemas de algunas personalidades:

Mariano Aguilar Navarro:

«La Autoridad debe de saber que, en la mayoría de los Centros universitarios, las Delegaciones estudiantiles se han constituído y se han reconocido por los Decanos, etc., al margen de la formalidad de las Asociaciones. Las Asociaciones no existen. Un diálogo con una masa estudiantil, a la que se le niega un esquema institucional, que de *facto* es el que existe, no puede conducir sino a una agravación de los hechos.

Mi tercera propuesta viene a recoger un amplio estado de opinión en todos los universitarios. Queremos la autonomía de la Universidad, y para ello pedimos una más auténtica representatividad de la comunidad universitaria. No creo que rompa ningún secreto, ni atente a ningún tabú, si digo que los universitarios, casi

por unanimidad, piden que el estatuto del Rector cambie por completo. Los Rectores tienen que ser designados por los Claustros universitarios.»

(«Cuadernos para el Diálogo», Enero 1968.)

Pedro Laín Entralgo (en «Revista de Occidente») escribe que desea «declarar abiertamente mi solidaridad con el sentir general de los profesores y los alumnos que aquel día de febrero de 1965 se dirigían pacíficamente hacia el despacho rectoral; a saber con el proyecto de una vida universitaria en la cual profesores y alumnos, sin mengua de la concordancia de todos en el general interés de la Universidad y en sus respectivos intereses estamentales, puedan actuar libre y públicamente conforme a su manera de entender su condición de hombres y de españoles.»

En un editorial de la revista fundada por el catedrático Joaquín Ruiz Jimenez:

«La Universidad en todos sus problemas y lastre acumulados, sigue esperando auténticas soluciones. En este sentido, parece necesario que todos los sectores afectados y responsabilizados puedan plantear y plantearse la situación de forma profunda y abierta. La convocatoria Claustro general de Profesores y del Congreso Nacional de Estudiantes no puede esperar más tiempo. Estos son los órganos, justa y lógicamente, más capacitados e interesados para decidir los destinos de la Universidad en los próximos años y donde, en un clima de auténtica libertad, estudiantes y profesores intenten encontrar las vías de solución a sus problemas. Con esta finalidad, se hace imprescindible tomar algunas medidas en un deseo de llevar a la Universidad ese clima de legítima autonomía de diálogo y de evitar, sobre el universitario, presiones poco justificables. Se hace imposible condenar la protesta estudiantil, si no se habre cauces normales y democráticos de expresión y si a sus planteamientos se responde con el silencio o con la represión en diferentes variedades.

Una vez más se han solicitado las mismas medidas de siempre. Se espera el levantamiento de sanciones a estudiantes y profesores, la profunda revisión de la legislación universitaria, la libertad de expresión en la Universidad, la suspensión de situaciones coactivas, la representatividad y autonomía para los órganos universitarios y las asociaciones estudiantiles... La respuesta aún no ha llegado.»

(«Cuadernos para el Diálogo», Enero 1968.)

Se ha llegado a una situación en que la política que el régimen aplica en la Universidad es rechazada incluso por gentes que acostumbran a apoyar al franquismo y que «juegan el juego» del régimen. Un índice sintomático a este respecto es la declaración hecha por el «procurador de cabezas de familia» por Gran Canaria, Juan Marrero Portugués:

«La Universidad no puede enfocarse sólo como un problema de disturbio. Se requiere todo un conjunto de medidas simultáneas.

Integración de las Escuelas Técnicas dentro de la Universidad y constitución de una asociación única de estudiantes, representativa y todo lo autónoma que fuera preciso.

La asociación podría surgir de un congreso de los máximos representantes electos de los estudiantes, en el que se elaborarían las bases de la asociación, y que deberían ser sometidas a la aprobación de la correspondiente Univerdad autónoma. Los estatutos de la asociación serían aprobados, pues, por una autoridad académica independiente, no por el Gobierno. En las actuales circunstancias los representantes se prestarían a ello, si además de las medidas de conjunto que he enunciado se concede una amnistía total y absoluta para todos los sancionados por su actuación anterior.»

«Gaceta Universitaria», 4-II-68.)

IX.— SOLIDARIDAD CON LA LUCHA UNIVERSITARIA.

Copiamos algunos de los numerosos mensajes y testimonios de solidaridad y admiración, enviados por las Comisiones Obreras, y otros grupos, a los estudiantes de Madrid:

STANDARD:

«Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Madrid:

Expresando el sentir de cuantos trabajadores integramos la plantilla de Standard Eléctrica S.A., y considerando que estudiantes y trabajadores luchamos, entre otras cosas, por un derecho fundamental de la persona humana como es la libertad de expresión y asociación, refrendadas por las Encíclicas Pacem in Terris y Populorum Progressio, y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos sentimos en el deber de hacerle las siguientes puntualizaciones:

1° Nos solidarizamos con la lucha de los estudiantes en favor de su auto-organización, porque consideramos que han de ser los propios estudiantes los que desarrollen sus propias organizaciones.

2° Nos solidarizamos con el apoyo de diversos sectores, cada vez más amplios, del profesorado y de la intelectualidad en favor de las reivindicaciones de los estudiantes.

3° Consideramos que no es la represión sobre los estudiantes y profesores el mejor método para conseguir una Universidad democrática en la que se encuentren integradas todas las capas sociales.

4° La Universidad no la consideramos como algo ajeno a nosotros. Nos pronunciamos en favor de una verdadera igualdad de

oportunidades, ya que el acceso a la cultura es uno de los derechos que los trabajadores reclamamos para nuestros hijos.

Por todo ello consideramos que el reconocimiento del derecho de asociación, el sobreseimiento de los expedientes académicos que pesan sobre los estudiantes, la vuelta a sus puestos docentes de todos los profesores desposeídos, etc., han de servir de base en pro de la Universidad democrática que la sociedad española necesita.

Madrid, 15 de enero de 1968.

«La Comisión Obrera de Standard.»

METAL:

«A la Junta de Estudiantes de Madrid; a todos los Estudiantes:

Queridos compañeros:

La Comisión Obrera Provincial del Metal, en nombre de los metalúrgicos madrileños, nos dirigimos a vosotros para expresaros nuestra profunda simpatía y ardiente solidaridad en la tenaz y valerosa lucha que sosteneis por la Reforma Democrática de la Universidad —cuyas puertas están cerradas a los obreros— y el derecho a constituir vuestras propias organizaciones, auténticamente representativas, democráticas, para la defensa de vuestros legítimos intereses.

Con indignación hemos conocido las nuevas y brutales medidas de represión dirigidas contra vosotros y la campaña tendenciosa, encaminada a deformar y desprestigiar vuestra noble y justa causa ante la opinión pública.

Algunos periódicos exigen medidas contra los que llaman «agentes subversivos», «minorías al servicio del extranjero». Los obreros conocemos bien estos slogan gubernamentales que ya no engañan a nadie. Esperamos que vosotros no os dejeis impresionar por ellos. La verdad es más fuerte que sus calumnias y triunfará.

La clase obrera lucha cada día más activamente por mejorar sus condiciones de vida, por Sindicatos Obreros Democráticos, Derecho de Huelga, Libertad de Reunión, prensa y palabra.

Las detenciones diarias, despidos, destituciones de representantes auténticos, no paralizan nuestra acción. Refuerzan nuestra unidad, nuestra conciencia y organización, nos templan para proseguir el combate hasta la victoria. Jamás la violencia ha triunfado sobre las causas justas cuando los defensores de estas se mantienen unidos y firmes.

Vuestra causa y la nuestra son justas, la unidad de obreros y estudiantes movilizará a toda la población en su opoyo y triunfará.

Hemos decidido informar a los trabajadores de vuestra glo-

riosa lucha, para que en fábrica y talleres se levante un poderoso movimiento de solidaridad y enviar un escrito al Rector exigiendo el cese de la represión; cuya copia os adjuntamos.

¡Adelante obreros y estudiantes unidos por la libertad!

Recibid, queridos compañeros, un fraternal y caluroso saludo de

La Comisión Obrera Provincial del Metal.»

Enero de 1968.

ICEMSA:

«Madrid, 22 de Enero de 1968

Junta de Cámara de Estudiantes
de la Universidad de Madrid

Queridos compañeros:

Los abajo firmantes, trabajadores de ICEMSA, se solidarizan con la lucha de los universitarios madrileños en pro de su Autoorganización.

El Derecho de Estudiantes y Trabajadores a elegir las Organizaciones Sindicales que crean oportunas, es inalienable y está respaldado por la Declaración de los Derechos Humanos y la encíclica Populorum Progressio.

Nosotros, trabajadores, consideramos que los problemas que afectan a la Universidad nos atañen a nosotros mismos, en tanto que el libre acceso a la cultura es una de las más viejas y entrañables reivindicaciones de la clase trabajadora.

Al tiempo que agradecemos la comprensión mostrada por el Movimiento Democrático Estudiantil respecto a los problemas sociales, saludamos con simpatía vuestros sacrificios —que son nuestros—, en la consecución de la libertad de reunión y de expresión que nos lleve en un futuro próximo a una verdadera convivencia nacional.»

MAZDA:

«Madrid, 2 de febrero de 1968.

Sr. Rector de la Universidad de Madrid

Pabellón de Gobierno

MADRID (Ciudad Universitaria)

Excmo. Señor:

Los abajo firmantes, representantes sindicales y trabajadores en general de la empresa metalúrgica LAMPARA METAL-MAZDA, se dirigen a V.E. y con todo respeto exponen:

Enterados de los incidentes que en estos últimos días están acaeciendo en la Universidad, queremos manifestarle como traba-

jadores metalúrgicos, nuestra repulsa por los métodos de represión, de persecución y de encarcelamiento, que se están llevando a cabo con el mundo estudiantil.

Somos conscientes que el camino seguido hasta ahora de represión, no es la forma más adecuada para resolver los problemas que tiene planteados la Universidad, como trabajadores, estamos viviendo hoy unos problemas similares a los que afectan a los estudiantes, ya que carecemos de auténticas asociaciones que velen por nuestros intereses, asimismo queremos manifestarle que estamos en todo momento identificados y solidarizados con las peticiones estudiantiles que hacemos nuestras.

Esperamos que V.E. escuche las voces de los trabajadores, que solicitan que urgentemente se ponga fin a las persecuciones, encarcelamientos, y a la toma por parte de la Fuerza Pública de la Universidad, así como el reconocimiento de una vez para siempre, de las organizaciones que elijan los propios estudiantes.

Le saludan atentamente.»

DE LAS MUJERES:

«Nosotras, amas de casa, intelectuales y mujeres de distintos sectores profesionales y laborales, nos solidarizamos con los estudiante en su lucha por una Universidad libre, democrática y abierta a todos los sectores sociales del país.

Queremos expresar nuestra repulsa a las medidas represivas tomadas por la autoridad, ya que la solución de los problemas universitarios nunca será la violencia sino un diálogo libre entablado con los auténticos representantes estudiantiles.»

903 firmas suscriben este escrito.

X.— SE EXTIENDE LA ACCION DE LOS ESTUDIANTES EN TODA ESPAÑA...

A la vez que en Madrid los estudiantes (frente al recrudecimiento de la represión en todos los terrenos, las detenciones, procesamientos, etc.) continúan la lucha, en las otras Universidades. La acción democrática estudiantil —en solidaridad con Madrid y por los objetivos comunes del movimiento universitario— se amplía y consolida. Potentes huelgas, manifestaciones, asambleas, choques con la policía, han tenido lugar en Zaragoza, Granada, Valencia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Santiago, etc. Reproducimos aquí documentos de algunas de las Universidades en las que el movimiento democrático, en años anteriores, no estaba muy desarrollado, y que por ello mismo reflejan los grandes cambios de la etapa presente:

VALLADOLID:

El pasado 17 *de enero* tuvo lugar la PRIMERA ASAMBLEA DEL DISTRITO UNIVERSITARIO, en la Facultad de Medicina.

Los mil quinientos universitarios vallisoletanos asistentes a la asamblea aprobaron por unanimidad una declaración en la que, entre otras cosas, se dice:

«Peticiones al Rector: reconocimiento y legalización de las estructuras asociativas creadas por los propios estudiantes; amnistía general para los estudiantes y profesores sancionados y apertura de Facultades clausuradas; devolución de los materiales expropiados a algunas Facultades del Distrito así como devolución del dinero congelado; cese de toda represión, información objetiva sobre los problemas universitarios. Las peticiones anteriores son condiciones indispensables para emprender el camino hacia la Reforma Democrática de la Universidad.»

En una de las ponencias leemos:

«El progreso del movimiento universitario ha sido conseguido mediante la creciente formación y concienciación de los propios estudiantes. Lo política represiva ha sido un obstáculo continuo a nuestras aspiraciones... El diálogo tan predicado por el señor Rector de Madrid ha tenido como interlocutores sanciones, expedientes y porras, de un lado, los estudiantes de otro.

La solidaridad con la lucha antirrepresiva de los estudiantes madrileños es el motivo de este acto en que los universitarios de Valladolid, a la vez que los de toda España, exigimos que cese la represión.»

En carta dirigida al Rector y aprobada por las Cámaras de Facultad de Medicina, Ciencias, Filosofía, Derecho, así como por la Asamblea del Distrito de Valladolid, se dice:

«En la Universidad, donde solo cabe la fuerza de la razón, se nos quiere imponer la razón de la fuerza. A la libertad de asociaciones se nos contesta con la imposición de una asociación que nos hemos creado ni queremos. Al derecho de expresión se replica con la confiscación de material, prohibición de reuniones, etc... Todavía el año pasado no pudimos celebrar un homenaje al poeta Miguel Hernandez y continuan las represiones para que no se celebre ningún acto cultural.

Se trata de mantener al universitario al margen de la problemática de su nación, de toda ansia de libertad y justicia para su pueblo. Sepa, señor rector, que nos percatamos de su cometido: usted es el delegado de una política que sólo persigue el inmovilismo, el estancamiento, la consolidación de un estado de cosas injusto y arcaico.

Pedimos autonomía y se nos contesta con la coacción; justicia, y se nos replica con la represión. Por todo ello pedimos su dimisión personal. Creemos que defender en nombre de la cultura el conformismo, la opresión y el oscurantismo es un flojo servicio a nuestra Universidad. ¿No lo cree usted?»

Firman las delegaciones de Medicina, Filosofía, Ciencias, Derecho.

SANTIAGO DE COMPOSTELA:

«Despues de la huelga realizada en la mayor parte de las Facultades, para solidarizarnos con Madrid, el periódico «Correo Gallego» publicó noticias escandalosamente falsificadas. El viernes 19, los estudiantes quemaron pacíficamente, en la Plaza del Toral, ejemplares del periódico. Se repitió la quema delante de la delegación del periódico, en medio de gritos de: ¡Abajo el «Correo Gallego! ¡Abajo ABC! ¡Abajo ARRIBA! ¡Abajo la prensa oficial¡ ¡Viva la objetividad! ¡Viva la democracia! ¡Abajo la dictadura! ¡Viva el Sindicato Libre! ¡Vivan las Comisiones Obreras!

Se cantó el himno gallego.

Llegaron los grises. Algunos estudiantes fueron detenidos.

Se decidió organizar otra manifestación delante de la Comisaría, al lado de Correos. La plaza se llenó de gente. Se corrió la noticia de que cuatro personas habían sido detenidas. Llegaron refuerzos de grises de La Coruña. Cargaron. La gente se replegó hacia Bautizados, donde están levantando la calle, y empezó a coger piedras.

La manifestación se volvió a formar en Plaza de Castromil, donde el tráfico, intenso a esa hora, fue interrumpido. Los gritos de ¡Abajo la dictadura! atronaban la plaza. Llegaron los grises. Los manifestantes fueron al Toral y quemaron nuevamente periódicos.

A las 7, nueva manifestación ante la Comisaría. Los grises pegaron más brutalmente, sobre todo a las muchachas. Eso indignó a los estudiantes que se manifestaban. Hubo cuatro cargas más de la policía. *Pero se levantaron barricadas con las vallas de unas obras próximas y con una tuberías.* Los choques duraron hasta las 9 y media. Es la primera vez que ocurre algo así en Santiago. De todos modos, fue una victoria de los estudiantes.»

(Extractos de la narración de un testigo de los hechos.)

OVIEDO:

DECLARACION DE LA CAMARA DE FILOSOFIA Y LETRAS:

«Reunida la Cámara de esta Facultad con motivo de estudiar y tomar postura ante los últimos sucesos universitarios, acordó:

1° Denunciar la actitud de la Autoridad que utiliza todos los métodos de información y de represión para desvirtuar el verdadero fondo de los males que aquejan a la Universidad española.

2° Que estos males se resumen en los siguientes puntos:

—El carácter clasista de nuestra Universidad, que se refleja en el bajo porcentaje de estudiantes que proceden de las clases populares.

—El intento de convertir a la Universidad en un elemento tecnocrático, deshumanizando a la Universidad, y apartando al universitario de la sociedad que le rodea.

—La carencia de la libertad de asociación, que determina la no participación del alumnado en la gestión universitaria.

—La falta de libertad de expresión y de investigación, que aísla a la Universidad española de las principales corrientes ideológicas filosóficas y científicas de nuestro tiempo.

—El evidente desprecio de la cultura por parte de la Administración, que se refleja en el insignificante presupuesto que se dedica a la enseñanza: 2,4% del Presupuesto Nacional, según datos de la VI.ª Reunión de Ministros Europeos de Educación de Estrasburgo (octubre 1967).

—La clara insuficiencia de los Planes de Estudios, carentes de todo sentido científico.

3.º Que todo esto es índice y causa de una Universidad en crisis o en ruinas que el estudiante consciente está intentando salvar y reconstruir y que no fue otro el motivo esencial que impulsó el nacimiento del Movimiento Universitario, que trata por todos los medios de hacer conscientes y de agrupar a los estudiantes en este intento de reconstrucción.

Que esta tarea de reconstrucción encontró, como única respuesta por parte de la administración, la represión sistemática de los elementos más conscientes.

Que es en este contexto donde surgen y encuentran su explicación los últimos sucesos de la Universidad de Madrid: El cierre de la Facultad de CC.PP. y EE. y la pérdida de matrícula de todos los alumnos...

4.º Ante esta grave situación que se enmarca en una crisis general de las estructuras sociales y políticas de nuestra comunidad esta Cámara resuelve:

1) Manifestar nuestra repulsa ante los métodos empleados por el Gobierno para reprimir nuestras aspiraciones.

2) Manifestar nuestra solidaridad con nuestros compañeros de Madrid y con su organización verdadera, el S.D.E.U.M., que lucha por las aspiraciones de todos los estudiantes.

3) Manifestar nuestra firme voluntad de marchar hacia el Congreso Democrático de Estudiantes, donde se establecerán las bases de las organizaciones estudiantiles según su libre voluntad.

4) Solidarizarnos con las otras capas de la población que luchan por nuestras mismas reivindicaciones.»

EXPLICACION DE LAS SIGLAS:

R.C.P.: Reunión Coordinatoria y Preparatoria (del Congreso Democrático de Estudiantes).

R.D.U.: Reforma Democrática de la Universidad.

S.D.E.E.: Sindicato Democrático de Estudiantes de España.

C.D.E.E.: Congreso Democrático de Estudiantes de España.

S.D.E.U.B.: Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona.

S.D.E.U.M.: Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Madrid.

D.E.U.: Departamento de Estudios Universitarios.

T.O.P.: Tribunal de Orden Público.

CC.PP.EE.: Ciencias Políticas y Económicas (Facultad de).